

GUIA #PROFESIONALESYMAS

I. Generalidades:

Desde “#Profesionalesymas” buscamos ampliar [Ambiental & +](#) para generar así un espacio en donde se busca: la creatividad, el intercambio de ideas, pensamientos y nuevos proyectos logrando así un aporte colaborativo #Porunmundomejor.

En la sección van a poder compartir sus artículos, notas, cartas, cualquiera sea su formato (digitales, audiovisual, analógicos y/o cualquier otro existente) (“la obra”) para luego de una revisión ser publicados en el blog, Sitio Web www.ambientalymas.com y LinkedIn www.linkedin.com/company/ambientalymas o dependiendo sea el caso también en Instagram www.instagram.com/ambientalymas.

II. Procedimiento:

A. Enviará el trabajo vía e-mail (ambientalymas@hotmail.com) en formato Word (.doc) o link de trabajo en conjunto a través de plataformas de trabajo colaborativas como por ejemplo: drive, gmail como archivo compartido (editable). El archivo deberá informar: nombres de las personas físicas o jurídicas que hayan redactado el documento, si se quiere, su profesión y especificar como quiere que se lo presente, palabras claves que indiquen y sinteticen el contenido del trabajo (como hashtags/etiquetas de las redes sociales).

“El autor” (es decir quien envíe el archivo) asume para sí, la total y absoluta responsabilidad frente a eventuales reclamos de terceros, respecto de la propiedad intelectual del “La obra” (el archivo) publicada enviada motivo de la presente guía, ni tampoco podrá reclamar a “El editor” (en este caso Ambiental & + es decir Martina Goldsztein) derechos de propiedad intelectual por la publicación en su blog y/o redes sociales, queda asentado que #profesionalymas es a modo colaborativo y sin fines de lucro.

B. Se le dará aviso de recepción para luego proceder a la revisión del mismo y asegurar que cumpla con las pautas formales de redacción.

C. Al finalizar la revisión se le hará saber si se publicará o no, asimismo en caso de ser necesario se le notificará algunas sugerencias y/o guiará para que la publicación sea lo mejor posible.

D. Finalmente, se realizará la publicación en los sitios mencionados anteriormente, así como la difusión a través de Ambiental & +.

Ambiental & + se reserva el derecho dentro de los 30 días (de ser posible) a la recepción final del “la obra” 100% finalizada a su publicación así como también a todo lo relacionado con el diseño gráfico, edición, contemplando los criterios y estilos comunes de su “IDENTIDAD” (de Ambiental & +) por ello mismo se extiende, en caso que “el autor” sea titular/administrador de sitios webs o realice difusión de la publicación a través de otros medios de comunicación.

Ambiental & + no será responsable de las opiniones que realicen los usuarios en los diferentes medios digitales y redes sociales por publicaciones u otras herramientas relacionadas con la publicación.

III. Pautas formales:

A. El archivo deberá contener: Título, Nombres, Profesión, Si se quiere añadir una imagen de portada (opcional) (*La imagen no deberá afectar el derecho de autor de ningún creador*), Palabras “claves” que sintetizen el trabajo (por ejemplo: hastags o etiquetas en redes sociales que quieran que se utilicen) (opcional), Bibliografía y citas sí o sí que se utilizaron para redactar el archivo (Nombre y apellido del autor, año de la publicación, título, ciudad, país, publicación y editorial de ser necesario). *Las citas, bibliografías, utilizadas deberán seguir las “Normas APA”, aquellas citas textuales deben ir contenidas entre comillas dobles y tres puntos: es decir (“...”) para diferenciarse en el texto, lo mismo si se parafrasea.*

Ambiental & + no se hace responsable frente a plagios.

B. Extensión: de 2 a 5 carillas (como máximo) es decir entre (1000-2500 palabras aproximadamente, sin tener en cuenta la bibliografía) se busca que sea lo menos extenso posible.

C. Redacción: clara y concisa, en idioma: español.

D. Contenido: se busca el trabajo con fundamento académico, por lo cual, el archivo deberá ser fundamentado y no deberá incitar al odio, la discriminación, y cualquier tipo de diferencia ideológica de cualquier índole (política, religiosa, etcétera) colaborando con la paz y el objetivo de Ambiental & +. El archivo deberá referirse siempre a alguna temática ambiental, ecologista, o referido al interés colectivo, si se incluyen cuestiones jurídicas muchísimo mejor!

E. NO SE ACEPTAN NINGÚN ARCHIVO COPIADO Y/O TRABAJOS PLAGIADOS. Se sugiere que el archivo no haya sido publicado previamente en ningún medio. En el caso de haber sido publicado se tendrá en cuenta lo descrito en el *Punto “A” último párrafo*. En caso de querer publicar en otro sitio se deberá mencionar la publicación refiriendo Ambiental & + sin excepción.

F. Ambiental & + promueve el fácil acceso a la información, la claridad, la transparencia, la formación, la fácil lectura, el conocimiento en las publicaciones. Por ello mismo sugerimos seguir esos criterios.

IV. Aceptación y publicación:

Con el simple hecho que “*El autor*” envíe el archivo y realice la publicación (“*la obra*”) estará aceptando y autorizando todo lo mencionado en este punto y en los anteriores para su uso, sin ningún derecho a algún tipo de reclamo y/o resarcimiento económico (o de cualquier tipo) a “*el editor*” Ambiental & + en este presente, pasado y/o futuro por ello.

Ante el incumplimiento de los puntos mencionados en la guía no se hará la publicación. Vuelve a dejarse asentado que Ambiental & + no será responsable de ningún derecho, obligación y/o cualquier otro tipo de reclamo, denuncia, por la publicación (“*la obra*”) realizada.

¡Muchas gracias por interesarse los saluda con mucha felicidad Ambiental & +!



Todos unidos #PORUNMUNODMEJOR